AÑO V — MIERCOLES 1.º DE JUNIO DE 1903 — NÚM. 1.537

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

✝

EL SEÑOR

DON EDUARDO ZÚÑIGA CAMACHO

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras

HA FALLECIDO AYER 30 DE JUNIO DE 1903

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligido padre D. Pedro Zúñiga y Otero; hermanos, abuelo, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos en caridad se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso, tendrá lugar mañana 2, á las diez de la mañana, en la Iglesia de San Miguel, por cuyo acto de piedad les quedarán eternamente reconocidos.

LO POSITIVO

Anteayer terminó brillantemente sus sesiones el Congreso Agrícola de Segovia.

Para mi inolvidable compañero Pepe Rodao.

Más de un siglo consagrado casi exclusivamente á la política de las formas, de los accidentes y de las apariencias; elaborando con perseverancia admirable constituciones y leyes orgánicas, un día liberales, otro retrógradas, alguna que otra vez radicales y siempre estériles, por no trascender su eficacia de la *Gaceta* á las costumbres; parece que al cabo ha producido en nosotros, los españoles, una reacción saludable contra la lírica.

Antaño, y no es preciso repasar mucho el curso de la Historia, sino recordar épocas muy próximas, por nosotros mismos, los jóvenes, vividas; cuando las masas radicales se congregaban en mitins ó manifestaciones callejeras, desahogaban sus entusiasmos á los gritos sonoros, pero huecos, de ¡viva la libertad! ¡viva el progreso!, sin que jamás pusieran un contenido positivo en sus demandas, un satírico pudo decir entonces que el pueblo, en su inconsciente vehemencia, secundaba al chusco que en pleno motín alzaba su voz para gritar *cal viva*.

Ocurre hoy, para satisfacción de los verdaderos demócratas, todo lo contrario. Y unque mucho ha contribuído á ello la obra educadora, metódica y perseverante de la propaganda socialista, que ha convencido á los obreros de que jamás será efectiva su libertad en orden alguno de la vida mientras no hayan manumitido sus estómagos, hay que agradecer el milagro á la experiencia, siempre util, aunque muy tardía, de un pueblo agotado por los ideales.

Asombra, aterra, diríamos con mayor propiedad, la cantidad de energías consumidas, de entusiasmos apagados, de sangre derramada, de tiempo perdido para lograr que las leyes resonociesen en sus formularias declaraciones una libertad para el pensamiento, que no piensa; un derecho á ciencias, que no se ejecutan; un matrimonio, un registro, un cementerio, una enseñanza, todo un regimen laico, que no se practica; un sufragio universal que no se emite...

Apenas si del largo capítulo de libertades arrancadas á duras penas del legislador, han resultado prácticos, y no con la generalidad que debieran, tres derechos: el de asociación, el de reunión y la libertad de imprenta. Y aun sobre éstos, pesa la arbitrariedad de los Gobiernos, que á su antojo disuelven sociedades, impiden reuniones y establecen la previa censura.

¿Porqué la esterilidad de aquellos sacrificios? ¿A qué atribuir la infecundidad de todo un regimen?

Descontemos, por vulgar, la culpa que corresponde á los Gobiernos. Si éstos han corrompido una legalidad que á regañadientes aceptaron, tampoco lo Nación opuso nunca sería resistencia á sus perversas maquinaciones. ¿Cuándo se ejecutó á un cacique? ¿Qué muñidor electoral fué apaleado? ¿Cuáles repartos de Consumos se protestaron? ¿Dónde se anuló una excepción privilegiada en las quintas? ..

Excepción hecha de algunas, muy pocas, grandes poblaciones, donde la arbitrariedad hubo de refugiarse en los edificios oficiales, temerosa del contacto con las muchedumbres, un personaje odioso y siniestro se interpuso entre el país y los gobernantes, entre la ley y el pueblo, para perpetuar al antiguo regimen de castas bajo las apariencias de igualdad que los modernos tiempos exigen. El cacique se alzó, nueva muralla de la China, sobre los restos del pasado, para impedir que se introdujera en las costumbres el espíritu progresivo de las legislaciones. Cuanto el Poder moderador ha sancionado durante cerca de seis lustros, lo anuló la inconstrastable soberanía de ese personaje extraoficial, á quien dieron carta blanca todos los Gobiernos que han sido.

En sus manos se asfixia todo un pueblo, que por él carece de libertad, de paz, de cultura, de agua, de tierra, de trabajo; y si el aire y la luz pudieran ser objeto de monopolio, hubiera de mendigar hasta el oxígeno y los rayos del sol, como si la Naturaleza fuese patrimonio de una oligarquía.

La letra con sangre entra... y al cabo, la sangre inútilmente derramada, las vidas estérilmente perdidas, ese dato aterrador con el que las estadísticas atormentan nuestras conciencias, señalando en los treinta oños el término medio de la existencia para la clase trabajadora, en tanto que las demás jerarquías sociales elevan hasta sesenta años el promedio de su vida; esa pena de muerte, que la mala gobernación del país mantiene en perpetuo vigor sobre toda una generación de españoles, sacude la pereza de un pueblo que no quiere morir, que no está ya dispuesto al sacrificio y que, seguro de su poder, se apresta ¡al fin! á liquidar tutorías cuya prolongada gestión amenaza definitiva ruina.

Pero, ¿cómo se opera este milagro?

Nutriendo de contenido positivo las líricas demandas de progreso; rellenando de substancia las encanecidas, aunque no viejas, fórmulas liberales; pidiendo obras y no sólo leyes escritas; exigiendo política hidráulica, política pedagógica, política financiera, política social, política, para abreviar, de creaciones reales, tangibles, materiales, en vez de contentarse con retóricos impresos de la *Gaceta*.

Tarde, muy tarde, quizá cuando el remedio parece imposible, caemos en la cuenta de que llevamos más de un siglo, varios, mejor dicho, puesto que solo interrumpieron este hábito los sabios y ministros de Carlos III, gobernando exclusivamente para la minoría de ciudadanos que se avecina en las grandes poblaciones; en beneficio único de esos millares de españoles — apenas un millón, según afirma Joaquín Costa—que buscaron en la política un *sport* ó un *modus vivendi*.

Y harto el resto de la Nación, el nervio de la raza, los labradores, los comerciantes humildes de la aldea y los industriales modestos de las villas, cuantos sostienen con su sudor al Estado sin recibir de él servicios apreciables, de esa preterición injusta, piden que se gobierne ahora para ellos, exigen su turno en el disfrute del Estado.

Y como del ministerio de Instrucción pública sólo les afecta la enseñanza elemental, quieren que á las escuelas primarias se consagre la mayor parte de ese presupuesto. Y como del de Agricultura no les interesa sino el camino vecinal, la canalización del río cercano, la repoblación del monte próximo, la divulgación de la técnica agrícola, exigen que á esas necesidades se dediquen los centenares de millones que hasta hoy viene disfrutando esa orgía de la holganza que se llama clases pasivas, deuda pública, burocracia. Y como el brillo de las cortes no le alcanza, pide que se transformen en Consulados las Embajadas y en becas escolares las representaciones militares. Y como apenas ni las Audiencias ni el Supremo tienen que intervenir alguna vez en sus cuestiones, desean que la Justicia municipal obtenga del gobernante la preferencia que su dignificación requiere.

Gobierno para el calzón corto y para la blusa—como exclamaba en sublime arrebato oratorio el insigne Costa —es lo que el pueblo español pide.

Y como se curó ya de aquéllos lirismos, vacíos que antes desahogaban sus entusiasmos; con tanta energía con tan admirable perseverancia y con tal unanimidad lo demanda, que de grado ó por fuerza, habrá de salirse esta vez con la suya, que es la de España.

Ciego será quien no lo vea.

A. AGUILERA Y ARJONA

Madrid=Junio=1903

La agricultura y el plan de canales y pantanos

La premura del tiempo en la última sesión, única á que he concurrido; lo estrecho de la reglamentación que si mal no oí no permite más que un turno para defender las proposiciones, otro para impugnar y otro para rectificar, y, por fin, la circunstancia de no ser yo congresista me impidieron satisfacer mi vehemente de-

seo de haber intervenido en lo que se discutió sobre la proposición relativa á pantanos y canales.

Mi compañero Sr. Rodriguez Sanz atendiendo también á la escasez del tiempo disponible y creyendo, sin duda, no encontrar oposición al patentizar la conveniencia de construir obras de riego se limitó á dar una idea de lo que nosotros entendemos por plan de obras hidráulicas, su ordenación, medios de realizarlo con la debida prudencia, y ventajas que había de reportar, presentando cifras elocuentísimas.

Por uno de los congresistas opuesto á la realización de estas obras se le objetó á mi juicio con muy poco acierto. Y como á la necesaria brevedad en la rectificación se agregó cierta viveza en las contestaciones quedaron sin contestación los..... no se qué, porque no se puede llamar argumentos, del Sr. Garrido, que fué el impugnador.

Empezó este señor diciendo que creía no volvería á pensarse en la realización del plan de obras hidráulicas desde que se había pronunciado en contra de él el Sr. Costa; y con esto argüía siempre que el señor Rodríguez daba alguna razón en defensa de lo que había propuesto; decía: que para el empleo de los riegos se necesita una preparación previa (que él nos presentaba como muy larga); que no se iban á gastar una porción de millones sacados para beneficiar sólo á unos cuantos de los fondos que habían de proceder de la contribución de todos; que hay canales de riego de que nadie usa tales como el del Henares; y se asustaba, por fin, ante lo que iban á tener que aumentar los impuestos para poder realizar esas obras.

Muy cumplidamente, dado el tiempo de que dispuso hasta suspenderse la discusión, contestó mi compañero señor Rodríguez; pero á pesar de eso no quiero yo dejar de manifestar mi juicio sobre las manifestaciones del señor Garrido.

No soy yo el llamado á contestarle, ni este es el sitio. Lo sé, pero el señor Garrido dijo, muy de ligero, como todo lo que dijo: «Que no era cosa de hacer canales y pantanos á troche y moche tuvieran ó no utilidad»; y como se había hecho alusión al plan formado por el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, no quiero dejar sin contestación lo que pudiera interpretarse en sentido que hablase poco en nuestro favor.

Digo no más que *pudiera*, porque supongo, que no fué la de molestarnos, la intención que obligó á decir eso al señor Garrido; y me hago cargo de lo que en su mente influía el éxtasis que en reverencia del señor Costa le tenía completamente obsesionado.

En cuanto á esta última afirmación nada tengo que decir, puesto que de ese plan que tan á la ligera juzgó el Sr. Garrido se han ocupado las Cortes, el país todo, la *Gaceta*, la prensa, y hasta el Sr. Costa, á quien el señor Garrido levantó el falso testimonio de presentar como enemigo resuelto de esa clase de trabajos. Y si sólo se tratara del propósito de construir obras y gastar millones porque sí, creálo el Sr. Garrido, no habría ocupado este asunto la atención de un modo tan general.

Que el cambio de cultivo, de secano á regadío exige preparación es evidente. Como lo exige todo cambio de procedimiento *en todo*. Pero eso no puede ser obstáculo para que se implanten innovaciones. No es tampoco necesariamente larga esa preparación y aunque lo fuese, no había de convertirse esto sino en un motivo más que aconsejara la realización del plan de un modo moderado y metódico.

Lo de que no habían de gastarse para beneficiar á unos cuantos, fondos á cuya formación todos contribuyen, revela al Sr. Garrido como un obstruccionista desesperado y sin recursos.

Yo quisiera que el Sr. Garrido me dijese por qué se gastan los millones que se gastan en obras de puertos y por estas tierras nos estamos tan tranquilos y sin esperanza de tener uno; que es lo triste.

Yo invito al Sr. Garrido á que me diga si hay alguna analogía entre el modo de construir y explotar el canal del Henares y lo que en el plan se propone. Y de paso le agradecería que me demostrase conocer á fondo las causas de ruina de la empresa de ese canal; pues supongo que sabrá que no fué el Estado quien se encargó de construirlo.

Por lo demás he de hacer observar que todas las objeciones, ó casi todas, se fundaban en no haberse enterado, ó no haber querido enterarse, de las afirmaciones que él quería rebatir; pues si se hubiera fijado, no creo que pudiera sacar motivos para asustarse ante la enormidad de los gastos requeridos.

La reconocida conveniencia de los riegos desde tiempo inmemorial, y en todos los países está demostrada con la existencia de riegos por pantanos y canales desde épocas remotísimas en China. Y en ésta llevan la aplicación del principio hasta dividir en bancales las laderas de los cerros, constituyendo cada bancal un pantano que retiene tanto las aguas corrientes como las de lluvia.

En Egipto se riega, por lo menos desde la época de los Faraones, por medio de presas y canales.

Griegos y romanos aplicaron muchísimo los canales de riego.

En la India se gastan enormes sumas por el gobierno inglés en el establecimiento de riegos.

El gobierno belga emprendió hace unos treinta años trabajos que han dado por resultado convertir en zona muy rica la *Campine*, casi despoblada antes y conteniendo 200.000 hectáreas de terrenos improductivos. Tomando las aguas del Mosa construyó por cuenta del Estado el canal y las acequias principales de derivación; los particulares construyeron las acequias de segundo orden y arreglaron por su cuenta las tierras, costándole esto 1.200 francos por hectárea. El beneficio líquido que obtuvieron después de el segundo año no bajó de 130 francos. Esto hizo que la hectárea de terreno pasará en breve plazo á valer 250 francos, cuando antes se vendía difícilmente á 15 ó 20.

Concretándose á España, en ella hay testimonios de existencia de riegos desde la época romana. Y no digamos nada de la dominación árabe que nos dejó establecidos los riegos en las vegas de Granada, Murcia, Valencia y Aragón.

Y no tengo noticias de que ni fuera ni en nuestro país se haya pensado en abandonar los riegos existentes.

Que hay zonas en las que no conviene establecer riegos, y otras en que no se puede. Convengo en ello, pero que son muy convenientes es indudable; que lo es que hay en España una buena extensión de terrenos en condiciones inmejorables para su aplicación.

Ahora, y esto no va con el señor Garrido, que el establecimiento de regadíos aumentará nuestras cosechas y por tanto el capital invertido en la agricultura, y es preciso no perder de vista que no basta con producir mucho sino producirlo en condiciones de poder competir. Esto se conseguirá, como se ha dicho muy bien en el Congreso agrícola, perfeccionando los medios de cultivo. Este perfeccionamiento consiste en la aplicación de medios mecánicos que sustituyan al hombre. Y claro está que la ventaja estriba en disminuir en resumen en todo lo posible el número de brazos empleados.

Y es menester que el país, mirando siempre muy adelante y *en todas direcciones* busque la compensación.

La compensación existe, no cabe duda puesto que las máquinas que sustituyen al hombre exigen minas, vías de transporte, fábricas etc. Pero es preciso que procuremos atender á todo, pues si, pensando solamente en la agricultura, seguimos siendo tributarios de otros países para adquisición de maquinaria saldrá de España más dinero, nos sobrarán operarios, y de este modo, el conflicto social que sin tardar mucho ha de tomar forma aguda, se presentará para nosotros en las peores circunstancias.

Por esto, repito, hay que mirar más al conjunto y pensar (y ejecutar en consecuencia) que paralelamente á la agricultura ha de marchar el desarrollo de la industria.

Añadiendo para confirmar este aserto que la química industrial, avanzando á pasos agigantados, pide primeras materias al agricultor y que el establecimiento de canales permitiría (y es una ventaja con que puede muy bien contarse) el establecimiento de aprovechamientos de fuerza, sin *consumir* agua ni *perder* la altura necesaria para los riegos.

No me queda más que decir que tan convencido estoy de lo *reales* que son estas últimas indicaciones mías, que mi mayor afán para cuando se repitan congresos análogos al que motiva estas líneas, es el de ver que se mira más al conjunto, al porvenir y á la realidad, buscando la ayuda más que en la imaginación, en la observación y la experiencia.

E. M.
Ingeniero de Caminos.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Páramo, celebró ayer sesión esta Comisión, tomando los siguientes acuerdos:

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Bocegullas (1894 á 95) y Navafría (1897 á 98); un segundo pliego á las de Santiuste de Pedraza (1900) y remitir al señor Gobernador civil, para su aprobación, las de Martín Muñoz de las Posadas (1891 á 92) y Tolocirio (1899 á 1900).

Ordenar el cumplimiento de algunos servicios relacionados con las cuentas municipales de Aldea del Rey (1890 á 91, 1891 á 92 y 1892 á 93), Santiuste de San Juan Bautista (1890 á 91) y Frumales (1890 á 91).

Acceder á la pretensión de D. Andrés Matesanz López, vecino de Sauquillo, para que le sea entregada la expósita Isidora de San Frutos, siempre que cumpla el solicitante con las formalidades reglamentarias.

Desestimar una pretensión de Eleuterio Arranz, vecino de Burgomillodo, agregado de Carrascal del Río, para que sea lactado en el Establecimiento provincial de Beneficencia, uno de los dos niños gemelos que ha dado á luz la esposa del recurrente, por carecer éste de recursos para atender á la lactancia de dicho niño.

Reclamar según justificantes necesarios para completar el expediente instruído por Mariano Ortiz Sondeza, de 39 años de edad, de oficio hortelano y vecino de Sepúlveda, para que se le autorice el prohijamiento de una niña expósita de cuatro á seis años de edad.

Adjudicar definitivamente á D. Roque García Rincón, de esta vecindad, la subasta verificada el día 9 de Junio último, para las obras de construcción de pretiles en el kilómetro 3.º de la carretera provincial de Segovia á Venta de San Medel haciéndose las prevenciones que constan en esté y declarándose válido dicho remate.

Conceder baños medicinales en la forma acostumbrada á Felipe Alvarez Casado y Francisco Palacios, para su esposa é hijo respectivamente; á Andrés Herranz de Cantimpalos, para su hijo Pedro; á Plácido Sebastián de Frutos, de Roda para su esposa; á José Aparicio Barbero, del Espinar; á Isaac Aparicio Barbero, de Zarzuela del Monte; á Angel Serrano Ramos, de Martín Muñoz de las Posadas; á Esteban García Herranz, de Armuña para su esposa; á Santiago Arango Izquierdo de Aguilafuente, para su esposa; á Jacinto Lozoya Frutos, de Lastras de Cuéllar; á Benito Bravo Gilarranz de Aldealcorbo, para su hija Angela, y á Juan López, de Torre Val de San Pedro.

El nublado de ayer

Más detalles

A la rápida información que ayer hicimos sobre los daños ocasionados por el turbión de agua y granizo caído de cuatro á cuatro y media de la tarde sobre esta capital, añadimos los siguientes detalles adquiridos por la policía.

Calle del Morillo

Las casas números 12, 14 y 16 fueron inundadas, habitadas por Mercedes Cénatango, Francisco Palomar y Desiderio López, siendo la segunda en donde alcanzó mayor altura el agua, teniendo que sacar por una ventana á dos niños y una mujer.

También la casa número 8, habitada por Venancio Herrero, sufrió los efectos del aguacero, inundándose su parte baja.

Calle de Cantarranas

D. José Palacios sacó por una ventana de la casa número 5, dos niños que corrían peligro de ahogarse.

En otras casas contiguas donde habitan Mamerto López é Inés de Andrés, hubo necesidad de desalojarlas.

Calle de la Muerte y la Vida

Otro tanto ocurrió en la casa núm. 4 que habita Nemesio García.

Huertas de los Batanes

Las dos huertas que existen entre las carreteras de la Granja y la del cerro del Angel, las cuales huertas están á cargo de Pedro Bravo, fueron una de ellas totalmente arrasada, sufriendo la otra daños de gran consideración.

Calle del Puente

La casa que habita Carlos Leonor Pesquera se inundó, llenando las aguas la bodega donde causó perjuicio en los vinos que allí almacenaba.

Otra Huerta

La que está adosada al puente de la Casa de Moneda, sufrió bastante daño.

Calle de San Marcos

Penetraron las aguas, habiendo necesidad de desalojar en los primeros momentos, tres casas que están contiguas y habitadas por Juan García, Cirilo Herrero y D. Juan Callejo.

Una alcantarilla

En las inmediaciones del Arco de Santiago, se ha hundido un alcantarillón que tiene un metro de luz por tres de fondo, ofreciendo el hundimiento peligro para los transeuntes.

Tres niños salvados

En el barrio del Salvador tres niños de 9 á 12 años, que habían ido á bañarse, tuvieron la mala ocurrencia de resguardarse del aguacero en una alcantarilla, donde quizá se hubieran ahogado si varios hombres no los sacaran de tan apurado trance.

Un joven valiente

En la Dehesa, el joven Pedro Martín, domiciliado en Madrid, se arrojó á salvar á unas pobres mujeres que arrollaban las desbordadas aguas del arroyo Miraflores, ayudándole en tan humanitaria labor tres obreros, cuyos nombres sentimos no saber, teniendo dicho joven la desgracia de que unas piedras le produjeran tan dolorosas contusiones en las piernas, que perdió el sentido, siendo arrastrado por la corriente salvándole los indicados obreros de una muerte segura.

Estación del ferrocarril

Los techumbres de las salas de espera de segunda y tercera clase, se hundieron á consecuencia del agua que se traspasó del tejado.

Dos borricos ahogados

Los gitanos Ricardo Vargas y Manuel Lobato, perdieron dos borricos que en la Dehesa fueron arrastrados por el arroyo Clamores, yendo uno de ellos á parar nada menos que á la huerta de la Hontanilla, por donde se vió también pasar el cadáver de un cerdo.

El otro borrico desaparecido no se sabe dónde le llevaron las aguas.

Más pormenores

Benito de Lucas sacó á dos mujeres y un niño de la casa que fué completamente inundada, sita en la plaza de San Millán, junto al Clamores.

El sereno Merino y Casimiro Luna, entraron también en dicha casa con el agua á la cintura, sacando en brazos á varias personas.

Un ventorro derruido

Uno de los que más se han perjudicado á consecuencia del nublado de ayer, fué Juan Rebollo, dueño del ventorrillo de madera situado junto á la fábrica de Loza.

Un torrente poderoso bajó por el cerro del Cementerio y fué á chocar furiosamente contra las débiles paredes del ventorrillo, derrumbándolas, y llevándose cuanto encontró por delante, ó sean muebles, baules con ropas, calzado, efectos y una cajita de madera con 300 pesetas, todo lo cual fué á parar al Eresma.

Inundada también la pequeña bodega del ventorrillo, los vinos que en ella había se perdieron casi por completo.

Si se proyectase algún socorro para los perjudicados por la tormenta de ayer, bien merece ser tenido en cuenta Juan Rebollo.

Más huertas destrozadas

Las huertas comprendidas entre Sancti Spíritus y la fuente de la Hontanilla sufrieron bastantes daños ayer con motivo de la crecida extraordinaria del Clamores.

Las dos huertas que más padecieron, entre las indicadas fueron la de Santiago Gómez, frontera al molino ed la Hontanilla y la que está más arriba á cargo del hortelano conocido por Pericote, las cuales quedaron arrasadas en más de una mitad.

Banquete

Anoche se celebró en el Hotel Europeo, el banquete con que obsequió el Director del Diario de Avisos al Presidente que ha sido del Congreso Agrícola, D. José Ramírez Ramos.

El «menú» fué selecto, como correspondía á la fama de aquel establecimiento.

Con el champagne llegó el momento de los brindis.

El Sr. Pedrazuela se levantó á hacerlo por el Sr. Ramírez Ramos que tan legítimos triunfos ha obtenido presidiendo el Congreso Agrícola, y cuyas condiciones personales justifican las pruebas de consideración y simpatía que ha recibido el Sr. Ramírez Ramos.

Este contestó con sentidas palabras al brindis del Sr. Pedrazuela, agradeciendo sus frases y atribuyendo, con excesiva modestia, el éxito del Congreso, al concurso que todos le habían prestado, sintiéndose por otra parte satisfecho de los resultados altamente beneficiosos que aquel había de proporcionar á la agricultura española.

También brindó el Sr. Arce, reconociendo los méritos del Sr. Ramírez Ramos, y haciendo votos por que sea perseverante y eficaz la labor en pro de nuestros sufridos labradores.

El Sr. Ramírez Díaz dijo que solo se debían al Sr. Ramírez Ramos los éxitos del segundo Congreso Agrícola, y que este se ha celebrado en Segovia por la brillante campaña realizada en Valladolid por el Sr. Ramírez Ramos.

Terminó el Sr. Ramírez Díaz felicitando al Sr. Pedrazuela por haber rendido ese tributo de justicia á las cualidades sobresalientes del Sr. Ramírez Ramos.

Habla D. Higinio Arribas para decir que en su opinión muchas veces son injustamente tratados los hombres políticos que en bastantes ocasiones demuestran menos egoismo y más alteza de miras, que esos otros que les censuran y que en algunos de aquellos hay que reconocer los grandes servicios prestados al país.

Termina felicitándose de que al frente del Congreso Agrícola haya estado una persona de los merecimientos del señor Ramírez Ramos, hoy alejado de la política, y dedicado por completo á las provechosas enseñanzas de la agricultura.

D. Francisco de Diego, se unió también á estas manifestaciones de simpatía hechas al señor Ramírez Ramos, y enalteció como se merecen los grandes méritos del Presidente del último Congreso Agrícola.

Así acabó esta fiesta dada en honor del señor Ramírez Ramos, no habiendo sido posible por la premura del tiempo, dar mayor amplitud y solemnidad al homenaje rendido á quien cuenta con tantos títulos para ser considerado como uno de los más conspícuos é ilustres segovianos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio de hoy.

Esta mañana se celebró la vista, en juicio oral y público, de la causa seguida contra Vicente García Velázquez, procesado por insultos y amenazas á un agente de la autoridad.

El teniente fiscal Sr. Moreno modificó sus conclusiones provisionales, apreciando la atenuante de arrebato y obsecación y en su consecuencia pidió á la Sala impusiera al Vicente la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

El defensor Sr. Cano estimó que el hecho no era constitutivo de delito, ni aún de falta, por no estar probado que las frases que atribuye el Fiscal, fueran dirigidas contra un agente de la autoridad, sino contra persona indeterminada, solicitando por tanto, la absolución de su defendido; dándose por concluso el juicio.

Señalamiento para mañana

Delito, hurto.
Procesada, Maximina Rodríguez Canseco, vecina de Segovia.
Defensor, Sr. Rey.
Procurador, Sr. Huertas (D. T.)

Calificaciones

Por la Fiscalía se han hecho las siguientes:

Pena de un año y un día de presidio correccional para Félix Benito Muñoz y de dos meses y un día de arresto mayor para Epifanio Arrsitia Zarza, accesorias y pago de costas por partes iguales.

Los dos son vecinos de Villaverde de Iscar y están procesados por hurto de reses lanares.

—Pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias y pago de costas, para el vecino de Madriguera, Cosme Sanz Pérez, procesado por robo de trigo.

—Pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas, para Francisco García Miguel, vecino de La Losa y procesado por lesiones graves.

NOTICIAS

En otro lugar de este número publicamos un hermoso artículo que, con destino á este Diario, ha escrito el notable periodista, distinguido redactor de «El Globo» de Madrid, Sr. Aguilera y Arjona, á quien muy de veras agradecemos su atención.

Nuestros lectores verán con gusto, seguramente, tan hermoso trabajo.

El en tren correo de esta tarde ha salido para Madrid, después de pasar aquí algunos días, el Senador por Segovia don Raimundo Ruiz de la Torre.

En breve regresará á esta población acompañando á su distinguida familia.

Subasta

Esta mañana á las doce, se ha verificado en el Ayuntamiento, la subasta del primer lote de fincas rústicas en término de Aguilafuente y adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

El lote que salía á la venta por la cantidad de 270 pesetas, fué rematado en el precio de tasación por D. Eusebio de Marcos, vecino de Segovia.

Después de unos brillantes ejercicios, ha obtenido la Licenciatura en Derecho Civil y Canónico D. Bernardo Romero Martínez, hijo de nuestro estimado amigo, D. Bernardo Romero Gilsanz,

Sea enhorabuena.

Nuestro querido amigo, el Notario eclesiástico D. Pedro Zúñiga, se halla en estos momentos agobiado bajo el peso de una horrible desgracia.

Su hijo Eduardo, que acaba de licenciarse en Filosofía y Letras, proporcionando con este motivo á su familia tan legítima satisfacción, ha muerto ayer, víctima de rápida dolencia.

Nuestro amigo, el señor Zúñiga, quien en el espacio de poco tiempo ha tenido que llorar la pérdida de su esposa, dama de grandes virtudes, y la de su hijo, el pundonoroso teniente de Artillería, D. Mariano, tiene hoy que lamentar esta nueva desgracia, como si un hado funesto se propusiera perpetuar los lutos en un hogar que parecía reservado á mayores venturas y más gratos destinos.

Descanse en paz el joven finado, y asóciense el señor Zúñiga, á quién tanto se quiere en esta casa, al natural dolor que le aflige en estos tristes horas, haciendo extensiva esta manifestación de nuestro pésame á su estimable y atribulada familia.

Buen viaje

Esta tarde ha salido para Madrid y desde allí lo hará para Canarias donde tomará posesión del cargo de Interventor de Hacienda, el distinguido funcionario D. Fernando Saura.

Al darle la enhorabuena por el merecido ascenso le deseamos un feliz viaje y toda clase de prosperidades en su nuevo cargo.

A la estación bajaron muchos de sus amigos dándole pruebas de las simpatías que deja en Segovia.

La Artillería.

En las plantillas de Artillería, según el nuevo proyecto de organización militar, habrá 51 coroneles, 100 tenientes coroneles, 186 comandantes, 373 capitanes, 467 primeros tenientes y 18 segundos de la escala de reserva.

Esta plantilla, con relación á la vigente, está disminuída en un coronel y aumentada en 18 tenientes coroneles, 64 comandantes, 21 capitanes, 15 primeros tenientes y 18 segundos.

En la Academia del Arma habrá un

coronel, un teniente coronel, 3 comandantes, 10 capitanes y 6 primeros tenientes.

Ha dado á luz felizmente una hermosa niña, D.ª Juliana Sánchez, maestra de Cantalejo y esposa de nuestro estimado amigo D. Paulino López.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra cordial enhorabuena.

Hemos oido asegurar que el Sr. Leal, oficial cuarto de la Intervención de Hacienda en esta provincia, ha sido trasladado con el mismo cargo á la de Valladolid.

Lamentamos, si es cierto, la ausencia de tan probo funcionario.

Los paseos y las carreteras del término municipal de Segovia, hansufrido grandesdesperfectos á consecuencia de la tormenta de ayer.

Se impone su inmediato arreglo, y así esperamos que lo haga el Ayuntamiento en la parte que á él afecte.

Previos unos brillantes ejercicios ha recibido el grado de licenciado en Medicina y Cirujia con la nota de sobresaliente, en la facultad de Madrid, el laborioso y aventajado joven alumno interno del Colegio de San Carlos, D. Dionisio Herrero García, que siempre se ha distinguido por su aplicación, mereciendo el aprecio de sus profesores y las simpatías de sus condiscípulos.

Felicitamos al interesado, como también á su señor padre nuestro particular amigo D. Gabino Herrero Gil, de Carbonero el Mayor.

Terminada la licencia que disfrutaba, ha vuelto á encargarse del mando el general gobernador militar de la provincia, Excmo. Sr. D. Diego Ollero.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado un nacimiento y una defunción.

Nos dicen de Santiuste de San Juan Bautista, que la inhumación del cadáver de D. Maximino Bernal, víctima del terrible crimen ocurrido hace pocos días en aquella localidad, constituyó una imponente manifestación de duelo á la que se unieron todo el pueblo y muchos vecinos de los limítrofes, poniéndose de relieve las muchas simpatías de que gozaba el finado, y lo sentida que ha sido su muerte.

A su viuda D.ª Isabela Sanz, á sus hijos y familia toda, enviamos el pésame más sentido por la dolorosa é irreparable pérdida que hoy deploran.

Durante las últimas ferias, no obstante la aglomeración de gentes en la población, no se han registrado robos ni raterías, lo cual habla muy alto en favor de la vigilancia establecida por la policía gubernativa, y especialmente por el Inspector 1.º, Sr. Martínez.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

El día 11 de este mes, las nodrizas externas de la provincia de Segovia, que dependen de la inclusa de Madrid, podrán cobrar en ese establecimiento, en persona ó por medio de sus agentes, los haberes que las corresponden por los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 1902.

Hoy se ha autorizado al alcalde de Cuéllar para celebrar corridas de novillos en dicha villa los días 6 y 7 del actual.

La caza.

Por sorprenderle cazando con una perdiz reclamo, sin licencia para usarla, ha sido denunciado por la Guardia civil de Torreadrada, el vecino de Castrojimeno, D. Victoriano Martín, á quien con la licencia de caza le fué ocupada la perdiz para repartirla muerta entre dos menesterosos.

—También ha sido denunciado por la Guardia civil de Honrubia, el vecino de ese pueblo, Benigno Garrido, por cazar sin licencia con una escopeta, que le fué ocupada.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y agradable á los enfermos la tan anhelada salud.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN Ó CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

Donativo.

La comisión de Logroño que vino al Congreso agrícola en representación del Ayuntamiento y Diputación de aquella capital y provincia, antes de regresar á la misma hizo entrega al Sr. Alcalde de Segovia de 50 pesetas para repartir entre los menesterosos.

Muy digno de alabanza es el caritativo proceder de dicha comisión logroñesa.

Mañana, interpretará la Banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, de nueve á once de la noche, el siguiente programa:

Primera parte

En liesse, Paso doble.—Turine.
Guetaria, Zortzico.—Gorriti.
Lucrecia Borgia, Fantasía.—Donizetti.
T' en seuviens tu, Wals.—Turine.

Segunda parte

Meridionale, Paso doble.—Christol.
Petite souris, Mazurka.—Bose.
Concierto de clarinete, Wettge.
Fleurette, Wals.

Fiscales municipales

El Ilustrísimo Sr. Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid ha nombrado los siguientes para el bienio de 1903—905.

PARTIDO DE SEPÚLVEDA

Aldealcorbo, D. Mariano Velasco Casado; Aldealengua de Pedraza, D. Frutos Moreno Grande; Aldeonsancho, D. Lorenzo de Frutos Matesanz; Aldeonte, D. Mariano Alonso González; Arahuetes, Valeriano González de Frutos; Arcones, D. Francisco Martín Blanco; Arevalillo, D. Plácido Arribas Blanco; Barbolla, D. Félix Pulido Jaramillo; Bercimuel, D. Tomás González Guijarro; Boceguillas, D. Florencio García Rosas; Cabezuela, D. Cecilio de Miguel Sanz.

Cantalejo, D. Francisco Marañón Yagüe; Carrascal del Río, D. Nicomedes Calvo Sanz; Casla, D. José Municio Gil; Castillejo de Mesleón, D. Ildefonso Pérez Pérez; Castrillo de Sepúlveda, D. Cipriano Orcajo López; Castrogimeno, D. Mariano Lobo Gómez; Castroserna de Abajo, D. Julián García Estebaranz; Castroserna de Arriba, D. Juan Alvaro Velazquez; Cerezo de Abajo, D. Andrés Diez Manzanaree; Cerezo de Arriba, don Juan Vitón Vicente; Condado de Castilnovo, D. Francisco Casla Enebral; Duratón, don Florencio Gómez Pastor; Duruelo, D. Felipe Hernanz Gómez; Encinas, D. Nicolás Sanz de Frutos; Fresnillo, D. José Martín Villas; Fuenterrebollo, D. Castor Sancho Martín; Gallegos, D. Cipriano Grande Sancho; Grajera, D. Pedro Barahona Pascual; Hinojosas, Santos Cuesta González; Castroserracín, D. Agustín Peña Velázquez.

Matabuena, D. Felipe Martín García; La Matilla, D. Lino Benito Gómez; Navafría, D. Alejandro Hernanz García; Navalilla, D. Felipe Merino Sancho; Navares de Ayuso, D. Marcos Castro Rubio; Navares de Enmedio, D. Baltasar Gil Onrubia; Navares de las Cuevas, Segundo Arroyo Onrubia; Orejana, D. Antonio Bartolomé Hernando; Pajarejos, Bonifacio Sanz Tomé; Pedraza, Elías González Sanz; Perorrubio, Frutos Egido Sacristán; Prádena, Blás Sanz López; Puebla de Pedraza, D. Lino Santamaría Sanz; Rebollo, D. Juan Barrio San Frutos; San Pedro de Gaillos D. Juan García Martín; Santa Marta, Martín Asenjo González; Santo Tomé del Puerto, Antonio Gómez Gómez; Sebúlcor, D. Pablo Martín Olgueras; Sepúlveda, D. Pablo Pastor Román; Siguero; Don Celestino Heras Alvaro; Sigueruelo, D. Aniceto Municio Gómez.

Sotillo, D. Antonio Hernanz Gómez; Torre Val de San Pedro, D. Angel Ruiz Barroso; Turrubuelo, D. Máximo Lobo Martín; Urueñas, D. José Orcajo Merino; Valdesimonte, D. Santiago Sacristán Alvarez; Valle de Tabladillo, D. Ciriaco Peña García; Valleruela de Pedraza, D. Juan Benito Peñas; Valleruela de Sepúlveda, D. Ventura del Barrio Pascual; Ventosilla, D. Antonio González Mateo; Villar de Sobrepeña, D. Santiago Guijarro Barrio; Villaseca, D. Francisco González García.

Lotería Nacional

Sorteo del 30 de Junio de 1903

LISTA OFICIAL

PREMIOS MAYORES

Número 13.572.—Con 100.000 pesetas Jerez.—Santander.

Número 391.—Con 40.000 pesetas, Barcelona.—Barcelona.

Número 12.190.—Con 20.000 Villanueva G.—Sevilla.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

1.723, Madrid.—Cádiz.—2.194, Palma.—Santander.—2.846, Valladolid.—Madrid.—2.910, Pamplona.—Madrid.—3.106, Madrid.—Linares.—5 105, Madrid.—Barcelona.—5.702, Madrid.—Madrid.—6.855, Cáceres.—Coruña.—7 429, Zaragoza.—Madrid.—8.632, Valencia.—Zaragoza.—8 896, Madrid.—Madrid.—9 698, Rivadeo.—Madrid.—12.278, Palencia.—Madrid.—12.885, Línea de la C.—Sevilla.—13 241, Estella.—Madrid.—14.952, Barcelona.—Barcelona.—15.066, Valencia.—Madrid.—15.286, Madrid.—Madrid.—15.668, Algeciras.—Madrid.—16.553, Madrid.—Madrid.—19.396, Ciudad Real.—Madrid.—21.848, Coruña.—Madrid.—21.954, S. Fernando.—S. Fernando.—22 127, Valencia.—Segovia.—24 647, Salamanca.—Oviedo.—24.950, Toro.—Barcelona.—25.174, Barcelona.—Bilbao.—26.224, Salamanca.—Madrid.—26.932, Villagarcía.—Madrid.—30.279, Lucena.—Lucena.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Unidad

1 3

Decena

36 59 64 71 72

Centena

106 110 142 158 160 191 193
208 247 260 288 297 363 397
401 407 437 480 522 539 555
580 583 592 606 623 695 709
716 752 755 785 793 865 890
906 914 925 949 967 988 998

Mil

001 002 060 191 201 202 211
234 267 279 320 364 386 392
434 455 469 471 494 621 676
685 703 704 707 710 733 792
803 816 840 872 893 911 912
914 945 991 996 997

Dos mil

060 072 107 184 191 200 218
227 243 320 345 358 383 393
410 427 438 504 572 620 727
728 757 786 807 867 905 929
950 960 991 992

Tres mil

004 013 023 082 111 118 169
269 280 284 319 396 419 451
521 551 611 655 661 674 687
708 731 759 769 852 876 886
993 995

Cuatro mil

018 024 033 078 108 119 130
131 143 145 169 178 192 250
258 298 313 318 339 360 388
403 434 470 475 494 526 547
576 649 676 682 721 743 762
836 863 871 928 945 963 964
976

Cinco mil

053 059 076 085 172 181 268
271 302 322 345 356 357 390
393 410 439 481 515 522 523
569 601 659 664 667 746 793
806 841 845 894 922 930 979
981

Seis mil

037 097 164 165 249 251 258
328 371 376 417 437 521 528
534 544 610 662 685 687 715
720 747 763 767 774 790 794
815 957

Siete mil

076 081 149 153 159 185 187
200 232 235 279 290 328 377
381 434 441 445 527 634 662
690 788 803 809 816 844 893
894 910 944

Ocho mil

000 033 055 059 073 077 078
109 176 179 202 203 218 234
312 315 353 359 382 422 424
425 498 507 599 614 616 677
705 771 775 802 812 824 827
841 861 911 972 977 986

Nueve mil

014 101 145 152 229 248 287
288 294 301 403 408 430 462
491 504 516 537 545 635 697
727 736 737 742 787 849 876
885 898 907 912 918 926 945
975 990

Diez mil

007 027 042 043 080 091 098
107 118 187 202 208 264 271
272 317 333 344 383 441 462
480 482 508 511 515 612 631
635 719 731 773 787 831 848
876 907 959 972 973 979 994

Once mil

017 105 124 183 228 257 268
331 388 400 466 468 510 596
601 614 635 648 668 688 701
704 741 760 762 768 775 790
797 814 830 879 923 924 948
954 972

Doce mil

007 018 020 042 065 086 109
113 132 137 144 219 297 323
330 347 425 500 504 519 585
595 616 628 634 638 657 680
687 689 705 750 805 816 850
875 979 981

Trece mil

003 006 056 138 154 182 220
240 253 254 263 280 293 369
376 377 437 482 492 524 553
578 580 584 595 652 658 684
732 813 858 870 904 926 927
932 974 987

Catorce mil

003 058 091 095 110 119 142
151 176 188 192 214 226 229
269 310 319 362 477 575 596
615 621 713 764 848 924 966
982

Quince mil

009 022 024 081 114 140 153
184 192 202 249 261 307 310
363 410 418 436 451 476 502
517 521 558 597 654 663 671
695 723 760 776 777 795 859
879 913 920 933

Diez y seis mil

004 049 054 065 083 108 143
148 167 172 191 264 270 341
353 369 371 433 457 459 465
514 518 429 582 613 615 679
686 768 785 831 857 864 879
885 893 898 907 920 924 943
978 980 984

Diez y siete mil

004 036 059 060 064 074 107
114 164 176 194 209 230 238
250 252 275 281 288 300 307
318 327 346 356 361 381 397
406 490 510 534 563 610 632
638 737 769 781 895 803 865
867 872 893 898 996

Diez y ocho mil

000 020 032 043 076 089 107
149 170 171 234 265 281 285
333 346 365 371 395 463 501
541 556 558 587 603 619 657
667 678 682 685 748 774 827
879 899 906 915 944 960 963

Diez y nueve mil

040 066 075 117 152 240 275
278 303 321 336 377 432 448
461 489 537 564 580 584 593
626 654 698 709 728 735 784
852 882 923 943 969 974

Veinte mil

022 081 095 139 144 156 190
193 195 196 198 210 215 237
256 279 295 301 340 355 384
434 451 460 526 537 445 549
560 567 588 592 604 620 646
657 714 735 752 786 787 851
883 899 921

Ventiun mil

017 056 131 138 149 226 241
256 266 311 343 362 366 380
405 457 466 488 491 507 522
540 545 548 570 590 596 599
618 631 656 677 687 688 720
727 728 776 783 796 811 822
836 904 921 947 994

Veintidos mil

003 004 056 062 065 073 096
124 196 226 229 249 255 259
270 276 290 300 310 318 365
366 378 381 427 455 484 490
507 510 542 545 556 565 573
591 592 593 594 598 646 678
688 698 706 714 737 741 781
801 835 850 873 950

Veintitres mil

007 016 045 129 159 168 185
212 222 255 290 311 336 352
378 391 460 477 544 620 647
651 678 726 727 735 743 751
788 858 862 875 902 907 980
988

Veinticuatro mil

004 090 110 121 122 124 126
129 144 183 207 332 365 378
458 484 486 516 520 524 569
626 657 689 703 710 721 725
730 735 761 797 801 815 821
853 866 884 961 967 977 981
990 991

Veinticinco mil

002 018 059 066 071 167 175
184 209 234 252 291 314 329
356 367 402 432 463 494 543
557 600 712 725 862 872 878
907 989

Veintiseis mil

022 084 094 114 129 221 240
316 322 350 386 393 464 507
519 543 552 603 611 631 660
811 839 843 853 854 860 886
890 941 967

Ventisiete mil

052 061 110 114 149 151 183
190 193 249 268 285 290 313
326 371 382 384 402 405 420
437 441 526 530 542 552 610
622 625 645 658 688 714 750
755 854 856 863 931 940 949
966

Veintiocho mil

015 072 074 094 102 133 150
152 165 174 175 185 186 195
217 219 222 241 272 323 342
346 367 397 404 412 429 464
504 506 515 523 566 607 617
625 628 673 694 746 757 818
873 881 968 973 981 993

Veintinueve mil

000 021 041 077 129 174 177
184 214 224 240 247 287 295
322 350 385 392 457 478 485
510 532 578 599 621 633 644
646 668 673 701 702 705 724
772 829 868 882 886 961 966

Treinta mil

000 056 084 086 103 125 129
131 142 255 285 301 303 312
325 326 362 387 399 437 444
460 463 468 477 479 516 520
525 534 549 555 575 589 611
651 660 670 722 735 737 746
763 787 841 849 854 859 914
966 971

Treinta y un mil

028 047 117 140 187 190 200
202 231 246 219 335 337 340
401 460 485 531 562 571 595
699 713 714 749 807 819 855
871 877 899 903 919 925 926
942 944 945 983 988 994

Treinta y dos mil

008 012 043 089 091 100 101
128 138 189 201 237 250 278
310 312 370 390 403 419 438
444 479 484 512 548 557 565
572 576 609 613 650 687 777
785 833 849 873 931 954 955

ULTIMA HORA

Madrid, 1.º, 5 tarde.

No hay dimisiones

El Sr. Silvela ha desmentido categóricamente que los señores Rodríguez Sampedro y Burgos, Ministro de Hacienda y Director de Obras públicas, hayan presentado las dimisiones de sus respectivos cargos.

El viaje de la Corte

Se ha acordado que la Corte emprenda su viaje de verano en cuanto terminen las tareas del Mensaje en el Congreso.

Como ministro de jornada irá el señor Dato.

Creemos que las cámaras se cerrarán muy pronto.

La escuadra

El Sr. Silvela ha dicho que el proyecto de escuadra se presentará por el Gobierno en esta legislatura para ser discutido en la próxima.

El consejo de hoy

Hay gran espectación entre la gente política por conocer el resultado del consejo de Ministros que se ha de celebrar esta tarde, probablemente en el Congreso después de la sesión.

Atribúyesele mucha importancia.

Telegrama oficial

El gobernador civil de Logroño ha dirigido un telegrama al ministro que se refiere á la catástrofe de Montalvo.

Dice el gobernador que han terminado los trabajos de escombración.

El número de muertos es 47 y ahora se van á dirigir las pesquisas hacia una acequia próxima, donde acaso haya algún cadáver más, oculto entre herrajes y ruedas del destrozado tren.

Congreso

La sesión de hoy ha sido fecunda en incidentes.

Después de algunos ruegos y preguntas, el señor Nocedal presenta su anunciada proposición incidental, cediendo la palabra al señor Llorens, para que la apoye.

En la tribuna de la prensa promuévese un incidente entre los señores Santillán ex redactor de «El Evangelio» y don Rodrigo Nocedal, de «El Siglo Futuro.»

Ambos señores se golpearon furiosamente después de acalorada disputa.

El señor Llorens lee la proposición y usa de la palabra para apoyarla.

Habla de Valencia diciendo que es una ciudad culta, donde viven políticos de todos los matices, pero que los únicos que arman alborotos son los radicales.

Dice que el Sr. Blasco Ibáñez escribió una carta al Sr. Seguí diciéndole que no se batía por no creer que estábamos en la Edad media en que las diferencias se dirimían á estocadas.

Promuévense incidentes ruidosísimos entre los Sres. Llorens, Blasco Ibáñez y Soriano.

Estos dos últimos se desafiaron en plena Cámara.

CAMBIOS

París á la vista............ 00'00
Londres á la vista.......... 00'00

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

BODEGAS DE CHINCHÓN
DE
VALENTIN GALÁN

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo, once premios, medalla de oro y grandes diplomas en exposiciones.

Vende vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, número 37 y calle de San Francisco, número 14.

En la misma casa almacén y venta al por mayor de tocino, manteca y carne de cerdo salada.

En esta misma casa, almacén y venta al por mayor de productos y frutos del país, y de temporada naranjas y limones y toda clase de frutos verdes y secos.

Precios limitadísimos para dentro y fuera de la población.

Los pedidos para fuera, dirigirse á la

PLAZA MAYOR, NÚM. 37

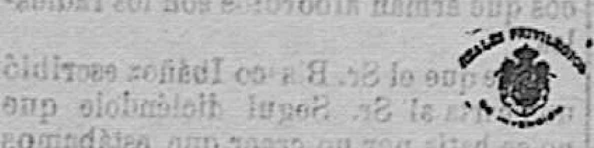
MATIAS LOPEZ
MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA.



EUGENIO TRAPERO

RELOJERO-MECÁNICO

como puede probar con cinco títulos dados por el Ministro de Fomento y otras Corporaciones

Inventor privilegiado

PATENTES NÚMS. 16.669 Y 19.360

Relojero del Regimiento Artillería de Sitio

PREMIADO



con medallas de plata en las exposiciones regional de Lugo 1896, regional de Ciudad Rodrigo 1900 y de Segovia de 1901.





Conocidos del público los trabajos que en relojería produce esta casa, su dueño se cree relevado de enumerar las ventajas que ya en la solidez de sus obras, ya en sus precios siempre revisados y rectificados y las condiciones de economía que posee, son para el público las mejores y más recomendables condiciones.

Venta de toda clase de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, ya reparados.

Especialidad en compostura de toda clase de relojes.

33, JUAN BRAVO, 33—SEGOVIA

Especialidad en composturas

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico inyección vegetal Costanzi.

Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI
Diputación, 435, Barcelona.

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de veinte años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.**

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; en SEGOVIA, Francisco M. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

MELASSIN
PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO

Contiene un 40 por 100 de materias azucaradas.

Este alimento estimula el apetito de los animales, ayuda á la digestión, es muy nutritivo, les da fuerza, vigor y brillo al pelo

De uso corriente en Alemania y otros países; se está generalizando rápidamente en España en el ganado de todas clases de la población civil y en los caballos del ejército.

Arturo Schoepp y C^ía.

Sociedad en comandita

FÁBRICA EN ARANJUEZ, ABASTOS, 2

El Representante en Segovia, D. ERNESTO LÓPEZ MORETÓN, Plaza de la Tierra, núm. 6, pral. izquierda. Remite folleto gratis á quien le pida. (Las firmas de las personas que han hecho ensayos con este excelente producto, garantizan su bondad.)

Pérdida

El 25 de Junio, desaparecieron de los pastos de «La Mesilla» en término de La Granja, cinco vacas de unos siete años, con hierro de tres patas.

Una blanca con cuerna muy abierta, otra rayada, otra bragona, una ceniza y otra negra.

Se ruega al que sepa su paradero, dé aviso en la Administración de este periódico.

Venta

De una casa sita en la calle de Melitón Martín, número 3.

Para tratar con D. Leandro García, Desamparados, número 18.

VENTORRO

Se alquila el titulado «Del Angel» en la carretera de Torrecaballeros.

Para informes, calle de Escuderos, 23 tienda, Segovia.

Pérdida

El día 28, de once á doce de su mañana, desapareció de la cuadra de Mariano Posteguillo, callejón de San Clemente, una pollina cuyas señas son: negra, aspecto feo y muy colada, barriga blanquecina, una señal de hierro en la nariz y rabo pelado.

Su dueño Frutos Sastre, de Hontoria, abonará gastos al que se digne presentarla ó dé aviso de su paradero.

Ama de cría

De 30 años, casada y con lactancia buena y abundante.

Desea para su casa en el pueblo de Otones, de esta provincia.

En dicho pueblo, Petra Cerezo.

Almoneda de muebles

Se venden coches, un tronco de mulas y atalajes y parejas de palomas.

Pueden verse, Campillo 5, principal izquierda.

Se vende

la casa de la calle Ochoa Ondátegui, num. 9. Tiene dos pisos, principal y bajo, con jardín, corral, agua corriente y casa para el jardinero.

Razón, en el bajo de la misma.

Obligaciones Canal Panamá

Las compra á buen precio el Procurador de Arévalo D. Luis López González.

Dirigirse al mismo los que posean estos valores.

BUENA OCASIÓN

Para los que deseen comprar manteca salada, añeja y nueva, así como exquisitos chorizos de Candelario, pueden dirigirse á los Sres. Manuel Borregón é hijos, de Aragoneses, quienes les pondrán en relación directa con el almacenista.

Precios de la manteca

Ptas. 18 (arroba), en pella vieja
» 17'50 » en pella nueva.

PASTOS

Se arriendan par 1200 á 1500 cabezas lanares desde la fecha al mes de Noviembre, en rastrojo, barbecho, monte de pinar y encina en el Caserío de Parraces (Segovia,) propiedad del Excmo Sr. don Tomás Ignacio de Bernete.

Para más detalles dirigirse al Administrador de dicha finca.

Subasta

Se vende en pública y extrajudicial subasta, la casa sita en esta ciudad, calle de los Desamparados, número 15.

El acto tendrá lugar el día 6 de Julio de doce á trece, ante el notario D. Benigno Obdulio García, en cuyo poder se encuentran los títulos de propiedad y pliego de condiciones.



Elixir Estomacal
de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorósis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. **No solo cura**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.